

MEMORANDUM N° 406

A : SR. CARLOS BASCUÑAN  
JEFE DE GABINETE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE : SR. JUAN CARLOS JORQUERA DIAZ  
ASESOR MINISTRO DEL INTERIOR

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/16966  
A: 30 JUL 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, 28 JUL 1992

ARCHIVO

*Hadia*

Adjunto carta dirigida a S.E. por la Comisión " Fuentes Laborales Permanentes " de la comuna de Diego de Almagro, que ha sido recibida en este Ministerio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

*Además en la reunión  
hemos antes de dar  
pedir algunas auto califica  
e informar a los  
en Codelco  
que en  
prejone*



JUAN CARLOS JORQUERA DIAZ  
Asesor  
Ministro del Interior

*JJC*

JC./jar.-

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
DÓN PATRICIO ALWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA  
SANTIAGO DE CHILE  
PRESENTE

92/16966

MAT. : Solicita audiencia.

Excelentísimo Señor Presidente:

En nombre de todos nuestros Asociados, reciba Ud. nuestro respetuoso saludo y votos de éxito en vuestra actual y futura gestión.

Señor Presidente, la Comisión " Fuentes Laborales Permanentes " conformada por todas las fuerzas vivas de la Comuna, Diego de Almagro y que da su mas amplio apoyo a los Planteros del Río Salado solicitamos a Ud. concedernos una audiencia, donde le expongamos respetuosamente nuestra situación.

Lo anterior lo sustentamos en lo siguiente:

1.- Cuando Ud. visitó nuestra Comuna el año 1989 y estuvo en nuestra pequeña Plaza de Diego de Almagro, en su Candidatura Presidencial nos dijo, " Me comprometo a buscar una solución al problema del Río Salado ".

2.- El año 1991, cuando visitó la vecina ciudad de Chañaral, en su calidad de Presidente de Chile, manifestó al señor Herman Ledezma, Presidente del Sindicato de los Planteros " Al parecer, no estoy bien informado y me preocupare de estudiar personalmente esta situación.

Excelentísimo Señor Presidente agradeciendo infinitamente vuestra comprensión y disposición a recibirnos, y tan solo escucharnos unos momentos, se despiden respetuosamente



COMISION "FUENTES LABORALES PERMANENTES"  
DE DIEGO DE ALMAGRO

DIEGO DE ALMAGRO , Mayo 11, 1992.

SR.  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA  
PRESENTE

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE :

En nombre de quienes conformamos la Comisión Defensa Fuente Laboral Ex-Planteros y Comunidad de Diego de Almagro , Provincia de Chañaral , y toda la Ciudadanía Almagrina reciba nuestros afectuosos saludos y deseos de los mejores éxitos en su gestión como Autoridad máxima de nuestro País , la cual por cierto goza de distinguidos reconocimientos tanto a nivel Nacional como Internacional .

A la fecha han transcurrido más de dos años , en que Los Ex-Planteros del Rio Salado en incansable labor Gremial , han estado haciendo presente su situación laboral antes diversas Autoridades y/o Parlamentarios que tienen relación directa o indirecta con el tema , para poder buscar una solución que realmente pueda privilegiar a todos quienes esperanzadamente han seguido bregando junto a sus familias para recuperar su anterior fuente laboral .

Para poder permitir que Su Excelencia , pueda formarse una opinión la más acabada posible del tema en cuestión , estimamos de interés , exponer ampliamente nuestra posición a fin de que , por su digno intermedio , puedan encomendarse definitivamente acciones que tiendan de una u otra manera a resolver nuestra delicada crisis :

- \* Es de vuestro conocimiento que producto de un recurso interpuesto por el Comite Ciudadano de Defensa del Medio Ambiente de Chañaral en contra de Codelco Chile División El Salvador , obligaron a esta última mediante el fallo N° 12753 de la Corte de Apelaciones de Copiapó , ratificado por la Ilustrísima Corte Suprema , a terminar con la depositación de relaves de dicha División en la Bahía de Chañaral .
- \* Producto de tal disposición Codelco Chile División El Salvador se ve obligada a construir un tranque para depositación de relaves , que después de analizadas diversas alternativas , se opta por el emplazamiento en el sector denominado Pampa Austral .

- \* De la Selección de dicha alternativa se determina también que la conducción de los relaves debe ser desviada , quedando fuera de servicio instalaciones ciento por ciento operativas en el sector Llanta de propiedad de la División , siendo reemplazadas estas infraestructuras en el sector denominado Los Amarillos , emplazadas en el nuevo cauce .
- \* Consecuencias de estas disposiciones significan que todas las Plantas Artesanales existentes aguas abajo de las instalaciones de Llanta no pueden seguir operando en la recuperación del concentrado , lo cual acontece a contar de un 28 de marzo de 1990 , comenzando así un triste episodio para la Ciudad de Diego de Almagro y en especial para quienes por ese entonces se denominaban " Los Planteros del Rio Salado " .  
Presentando este cuadro inicial es de sumo interés nuestro poder señalar a Su Excelencia que significaban " Los Planteros del Rio Salado " , para la Ciudad de Diego de Almagro .
- \* En primer lugar se desempeñaban permanentemente y por alrededor de de 20 años un mínimo de 500 personas directamente .
- \* Que esta significativa fuente laboral permitía , por su simpleza, que se encontraran trabajando no solamente fornidos varones , sino que también mujeres , personas de avanzada edad , algunas con limitaciones físicas , en fin ; es decir ; no existían impedimentos de ninguna especie para permitirse el sustento familiar .
- \* Producto de estas instalaciones artesanales se producían cerca de 12.000 Toneladas mensuales de concentrado , aproximadamente las que significaban cerca de \$ 180.000.000 ( Ciento Ochenta Millones de Pesos ) , es decir , casi US\$ 6.750.000 ( Seis Millones Setecientos Cincuenta Mil Dólares ) .
- \* Junto a pequeños artesanos se podía encontrar además una fuente permanente de trabajo para el transportista , cargadores y un constante flujo económico en el sector comercio , en su más diversos rubros .
- \* Importantes decisiones fueron tomadas considerándose estos parámetros económicos consolidándose la apertura en el año 1988 , en Diego de Almagro , de Oficinas Comerciales del Banco Concepción .
- \* La Planta Llanta implementó en sus instalaciones industriales , el sistema artesanal empleado por los Ex-Planteros , perfeccionándolo con alta tecnología obteniéndose mejores resultados que hasta antes de incorporar este ingenio artesanal .

Tampoco se puede dejar de mencionar Plantas semi-industriales que nacen y se instalan en la periferia de la Ciudad para procesar los concentrados producidos por "Los Planteros del Río Salado" .

Se podrían seguir enumerando los más diversos beneficios que aportaba directa o indirectamente esta fuente laboral , pero desafortunadamente pasan a conformar el recuerdo de un pasado que solamente se refleja en las huellas históricas, que hoy, permanecen junto al antiguo cauce de los relaves.

Con estas convicciones y con la certeza de que somos capaces de autoforjarnos mejores destinos, no solamente para los Planteros, sino que para toda la Comunidad , hemos insistentemente requerido que se les permita instalarse en el nuevo cauce de los relaves, previo a realizar un muestreo con tradicionales infraestructuras artesanales, encargándose tales análisis a una Entidad de común acuerdo entre las partes involucradas.

Ese es solamente nuestro gran requerimiento : UN SIMPLE MUESTREO AGUAS ABAJO DE LA PLANTA LOS AMARILLOS ; ante lo cual nos hemos encontrado con un sinnúmero de dificultades, las que en vez de aminorar nuestra persistencia, cada día nos fortalecen más , por que creemos fundadamente que se obtendrán resultados positivos para la reubicación posterior y para graficar lo que respetuosamente manifestamos , podemos señalar :

\* El Sr. Ministro de Minería en presencia de los Ex-Planteros ha entregado expresa instrucciones a Codelco Chile , Nivel Central , para que se acceda al requerimiento del muestreo en tales terminos .

\* Por diversas situaciones que desconocemos , todas estas gestiones de una u otra manera han sido llevadas a cabo internamente en Codelco Chile por el Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones , en su calidad de Titular o Subrogando al Presidente Ejecutivo de la Empresa. Por intermedio el referido se encomendó realizar un muestreo al centro de Investigación Minera y Metalurgica ( CIMM ), el que lo llevo a efecto durante tres días aguas abajo de la Planta Los Amarillos sin la presencia de personeros de Codelco , ni de los Planteros , lo que por cierto arrojó resultados desfavorables para dicha organización . Junto a ello además no se considero la Instalación de una Planta Artesanal , como es su requerimiento .

\* En el último documento remitido a dicha organización se menciona textualmente por el mismo Ejecutivo: "

" Dado el Interés del Presidente de la República para atender el problema que los aqueja y atendiendo a las instrucciones del Sr. Ministro de Minería , hemos accedido a efectuar nuevos análisis del relave, esta vez tomando la muestra en presencia del Representante de los planteros ".

Después de un extenso planteamiento de dicho Ejecutivo , abiertamente contrario a sus pretenciones, concluye :

" El desconocimiento de este último hecho ( texto del documento ) y de las demás razones que antes se han expresado puede haberlos inducidos a poner sus esperanzas en una explotación que, por todo lo dicho, no se justifica ".

\* Es decir antes de hacer el muestreo , insistimos , con sus instalaciones artesanales, se anticipa un resultado negativo desestimándose el interés de Su Excelencia y además del Sr. Ministro de Minería en entender el problema que les aqueja.

A mayor abundamiento , sobre nuestro planteamiento , expresamos :

\* ¿ A que se debe , que CODELCO Chile se oponga rotundamente a que se lleve a efecto un simple muestreo, con sus instalaciones artesanales , en el actual cauce de los relaves ? .

\* CODELCO Chile División El Salvador , tenía una alternativa de construir el Tranque de Relaves al poniente del Manto 3 Gracias , lo desecho por " Oneroso " costo aproximado US\$ 12.000.000 .( Doce Millones de Dólares ); luego estudió la alternativa de hacerlo entre Llanta y Diego de Almagro , costo aproximado US\$ 14.000.000 ( Ca torce Millones de Dólares )., demasiado oneroso.

\* Por lo tanto concibió la idea de construirlo en el sector Pampa Austral , costo inicial presupuestado US\$ 11.000.000. ( Once Millones de Dólares ) , Costo Final US\$ 26.000.000,( Veintiseis Millones de Dólares ), sobre lo cual no hacemos comentarios.

\* Estamos cierto que la Planta Los Amarillos no tiene la misma capacidad de recuperación que la Planta Llanta ya que la agitación natural producida por la caída casi vertical de los relaves desde más de 200 Mts., en esta última , producía mejores resultados.

\* A pesar de este supuesto y junto también con existir aguas abajo de la Antigua Planta Llanta más de 300 Plantas Artesanales, el CIMM en estudio realizado , el año 1972 concluía que más de 340 Toneladas se vaciaban de Cobre Fino al mes en la Bahía de Chañaral.

\* El Actual Tranque Pampa Austral , contempla un Diseño del muro de la presa para vida útil de 7 años a contar de 1990. Van transcurridos más de dos años y los niveles de acumulación de concentrado indican que se deberán realizar inversiones con anterioridad , lo que también indica que el supuesto de recuperación poco óptima en la Planta Los Amarillos, tiene validez.

- \* Durante los veinte años que estuvieron instalados los Planteros en el antiguo cauce , no produjeron embancamientos en el lecho del rio , a pesar de que la pendiente de dicho cauce es considerablemente menor al nuevo cauce de los relaves. Durante los veinte años no solamente soportaron una catástrofe , sino que varias catástrofes y ninguna de ellas , por las instalaciones de los Planteros produjo daño en el cauce natural .
- \* La Ley 17.624 publicada en el diario Oficial Nº 28.188 del 29.02.72 , más conocida como Ley Barrionuevo , Por ser este ( Actual Intendente de la Región de Atacama ) su gestor y precursor ; aún esta vigente la cual proclama titulares en el dominio a los Planteros sobre las piritas de cobre en suspensión que trae el relave .
- \* Durante dos años se han dejado de percibir ingresos brutos por la explotación de concentrado por más de US\$ 13.000.000 ( Trece Millones de Dólares ).
- \* Es el caso de mencionar que todas las medidas complementarias adoptadas por las Autoridades Regionales , FOSIS por ejemplo , en las que se encuentran Mina Iris, Plan Aurífero Caballo Muerto y por señalar otra como la situación producida en Mina Saladina con los Ex-trabajadores de DESAMIN ,no han entregado los resultados que se esperaban , junto además con ser una solución no permanente sino que temporal y ello tampoco ha reportado directamente una solución integral al problema de los Ex-Planteros , teniendo presente además que la absorción de mano de obra cesante es infima .
- \* Durante dos años el flagelo de la cesantía no solamente a afectado a los Planteros sino que también a todos aquellos que subsistían de esta fuente laboral .
- \* Durante dos años el pujante comercio local se ha ido deteriorando considerablemente mermando las expectativas de desarrollo del entusiasta sector privado .

Pero a pesar de todo aquello Señor Presidente , seguimos al frente de este objetivo a costa de muchos sacrificios , privacidades , dificultades , tristezas , todo cuanto UD., se pueda imaginar al servicio de una Noble causa : Nuestra Fuente Laboral.

Pero hay gestos muy superiores que nos tienen encendidas las luces de la esperanza y unos de sus gestos Su Excelencia , son los suyos. Uno de ellos fue cuando UD., visitó nuestra Comuna al año 1989 y estuvo en nuestra pequeña Plaza en Diego de Almagro , en su candidatura Presidencial y nos dijera : " Me comprometo a buscar una solución al problema del Rio Salado ". El otro ,

fue cuando en su calidad de Presidente de la República visitara la Comuna de Chañaral en el año 1991 y en unos breves minutos se le insitiera sobre nuestra situación a lo cual manifestó : " Al parecer , no estoy bien informado y me preocupare de estudiar personalmente esta situación " .

Junto a ello no podemos dejar de considerar un gran gesto y es el gesto de apoyo incondicional , que hoy entrega con la Comunidad organizada y toda la ciudadanía de Diego de Almagro , quienes han hecho suya en inquietud , nuestros deseos de un mejor porvenir , nuestras esperanzas que somos capaces con nuestro propio esfuerzo de salir adelante .

Para lograr nuestro objetivo , queremos dejar claramente establecido que una decisión positiva al respecto , no involucra pedirle de nuestra parte recursos al estado , por lo contrario , pretendemos generar recursos y reactivar una importante fuente laboral en esta Ciudad que tanto lo necesita .

Excelentísimo Señor Presidente de la República , encomendemos al Supremo Hacedor nustras súplicas ante nuestros requerimientos y ante UD., que la Divina Providencia guia su decisión por el camino de la esperanza para estos 500 Jefes de Hogar que hoy depositan su FE en UD., puedan mirar con optimismo el futuro de sus familias .

Un Poeta de nuestra Ciudad refiriéndose al entonces Pueblo Hundido dice :

" Pueblo Amigo ,  
Nos es que estes Hundido  
sino que la tierra ahuecó sus manos  
para protegerte " .

Es nuestro deseo que esta querida tierra siga cobijando a esta querida Ciudad , esperando que con su distinguida y alta acogida amanezcan mejores días para cada uno de estos esforzados chilenos .

Le saludan Atte .

COMISION DEFENSA FUENTE LABORAL  
EX-PLANTEROS RIO SALADO Y COMUNIDAD  
DE DIEGO DE ALMAGRO

CARLOS VILCHES (Diputado)

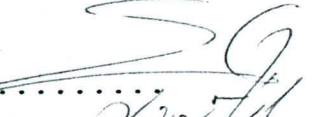
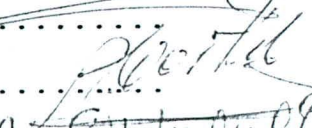
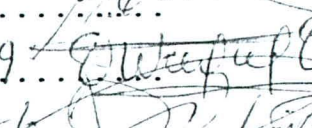


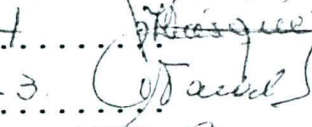
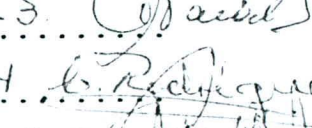
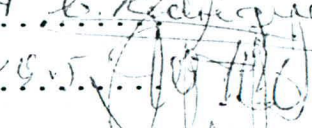





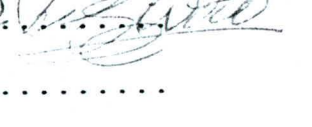

LAS CÁMERAS 751 Copiapó .

TEL 2112 53 Copiapó



COMISION DEFENSA FUENTE LABORAL  
 EX-PLANTEROS RIO SALADO Y COMUNIDAD  
 DE DIEGO DE ALMAGRO

Las Instituciones y toda la Comunidad de Diego de Almagro presentamos apoyo a los Ex-Planteros del Rio Salado.

NOMBRE	FIRMA
01.- Jaime Gallardo Aquino 6662131-5	
02.- Alino Cortes Cortes 4517.667-3	
03.- Washington Vasquez Cuata 415.001-9	
04.- Juan Rudina Castillo 2.610.973-6	
05.- Roberto Ruiz Alcazaga 3997.157-9	
06.- Hugo Vasquez Araya 3.566.084-4	
07.- Adoliano Tami 3.348.139-3	
08.- Carolina Rodriguez 4.173-655-4	
09.- Flavio Perillo Olivas 6302.148-5	
10.- Julian Ruiz Dorel 2.478.712-0	
11.- Damian Pica C 3.146.455-6	
12.- Luis Saiz Urteaga 4869660-0	
13.- MAN JORDANA ALONSO 7.299.503-1	
14.- Herman J Ledezma 1112.151-5	
15.- Luis Pizarro Castillo 2.137.413-2	
16.- .....	
17.- .....	
18.- .....	
19.- .....	
20.- .....	
21.- .....	
22.- .....	
23.- .....	
24.- .....	
25.- .....	

COMISION DEFENSA FUENTE LABORAL  
EX PLANTEROS RIO SALADO Y COMUNIDAD  
DE DIEGO DE ALMAGRO.

Las Intituciones de Diego de Almagro presentamos todo nuestro apoyo a los Ex Planteros del Rio Salado.

01.- Camara de Comercio:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

Firmas  
*[Handwritten signature]*



02.- Club de Leones:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

*[Handwritten signature]*



03.- Rotary Club:

Presidente.  
Secretario.

*[Handwritten signature]*

04.- Asociación Minera de D de A.:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

05.- Asociación de Jubilados:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

*[Handwritten signature]*



06.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

*[Handwritten signature]*



07.- Junta de Vecinos VILLANUEVA:

Presidenta.  
Secretaria.  
Tesorera.

08.- Junta de Vecinos LOS HERCULES:

Presidenta.  
Secretaria.  
Tesorera.

*[Handwritten signatures]*

09.- Junta de Vecinos R TORREBLANCA:

Presidente.  
Secretaria.  
Tesorera.

*[Handwritten signature]*



10.- Junta de Vecinos J. N. CARRERA:

Presidente.  
Secretaria.  
Tesorera.

*[Handwritten signatures]*

Junta de Vecinos José Miguel Carrera - Pers. Jurídica 1067 de 19-08-1982  
Unidad Vecinal N° 3  
Diego de Almagro

COMISION DEFENSA FUENTE LABORAL  
EX PLANTEROS RIO SALADO Y  
COMUNIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO.

Las Intituciones de Diego de Almagro presentamos todo nuéstro apoyo a los Ex Planteros del Rio Salado.

11.- Junta de Vecinos Pobla. ANTENA:

PRESIDENTE.  
Secretaria.  
Tesorera.

Firmas

Timbre

12.- Junta de Vecinos C. ESTACION:

Presidenta.  
Secretaria.  
Tesorera.

13.- Sindicato de FERIAS LIBRES:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

14.- Sindicato de TAXIS COLECTIVOS:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

15.- Sindicato de TAXIS BASICOS:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

16.- Club de AMIGOS:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

17.- Sindicato de CAMIONEROS:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

18.- Asociación de FUTBOL:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

19.- Asociación de BASQUEBOLL:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.

20.- Sindicato de DESAMIN:

Presidente.  
Secretario.  
Tesorero.



COMISIÓN DEFENSA FUENTE LABORAL  
EX PLANTEROS RIO SALADO Y  
COMUNIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO.

Las Intituciones de Diego de Almagro, presentamos todo nués-  
tro apoyo a los Ex Planteros del Rio Salado.

- | 21. Centro de PADRES Y APODERADOS:       | Firmas | Timbre |
|--|--------|--------|
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| Tesorero.                                |        |        |
| 22.- Consejo LOCAL DE DEPORTES:          |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| Tesorero.                                |        |        |
| 23.- Sindicato de EMPLEADOS MUNICIPALES: |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| Tesorero.                                |        |        |
| 24.- Asociación de RAYUELA:              |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| Tesorero.                                |        |        |
| 25.- Partido Politico P. P. D :          |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| 26.- Partido Politico RADICAL            |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| 27.- Partido DEMOCRACIA CRISTIANA:       |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| 28.- Partido SOCIALISTA:                 |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| 29.- Partido RENOVACION NACIONAL:        |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| 30.- Partido Politico MIDA:              |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| 31.- Partido Politico U. D.I :           |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |
| 32.- Partido Politico U.C.C :            |        |        |
| Presidente.                              |        |        |
| Secretario.                              |        |        |



*Nicolas Ceballos Vasquez*  
*Secretario*  
NICOLAS CEBALLOS VASQUEZ

*Constanza Hernandez*  
*Secretaria*